

“CONECTA TU FELICIDAD 2024”

Nombre del programa

“Conecta tu felicidad.”

Área temática

Desarrollo e involucramiento de los estudiantes amealcenses.

Introducción

El objetivo principal de este programa es facilitar el acceso a la educación y promover el bienestar emocional de estudiantes de educación básica a través de la entrega de dispositivos celulares. Al proporcionar estos dispositivos, buscamos crear un entorno propicio para el aprendizaje remoto y mejorar las oportunidades educativas de los estudiantes, especialmente aquellos que enfrentan barreras económicas para acceder a la tecnología.

Además de facilitar la educación a distancia, "Conecta tu Felicidad" tiene como objetivo fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, brindando herramientas tecnológicas que no solo les permitan acceder a recursos educativos, sino también a actividades culturales, sociales y recreativas. La intención es no solo cerrar la brecha digital, sino también contribuir a su bienestar emocional y social, reconociendo la importancia de la conectividad en la actualidad.

Alineación del objetivo

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Querétaro 2021 -2027 las acciones generadas y gestionadas dentro del marco de “Conecta tu Felicidad”, impulsan el desarrollo social y comunitario, la convocatoria destaca en la contribución de los estudiantes a proyectos y actividades que benefician a la comunidad y fomentan la cohesión social.

f e

Dentro del Eje Rector 2, Educación, Cultura y Deporte: Se identificó un total de 32 temáticas relacionadas con educación, cultura y deporte, con 3 de ellas que representaron el 66% de las participaciones, relacionadas con la promoción de la formación educativa y cultural de las y los queretanos.

Así como en el Plan Municipal de Desarrollo de Amealco 2021 – 2024 dentro del Eje Rector 1, Amealco con Justicia Social, en donde se promueve destacar los logros de los jóvenes en áreas como la educación, la cultura, el deporte y la innovación, alineándose así con la promoción de la capacitación y el talento.

Objetivo

A través de este programa, aspiramos a crear un impacto positivo en la calidad de vida de los estudiantes, fortaleciendo sus habilidades educativas y proporcionándoles las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo moderno, al tiempo que fomentamos un ambiente propicio para su desarrollo personal y social.

Objetivos específicos

1. Facilitar el acceso a la educación: Proporcionar dispositivos celulares a estudiantes de educación básica para eliminar barreras económicas y permitir la participación en programas educativos a distancia.
2. Promover el bienestar emocional: Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, reconociendo la importancia de la conectividad para acceder a recursos que fomenten su salud mental y emocional.

3. Reducir la brecha digital: Cerrar la brecha tecnológica al proporcionar herramientas digitales, permitiendo a los estudiantes beneficiarse de recursos online y participar activamente en la sociedad digital.
4. Mejorar oportunidades educativas: Incrementar las posibilidades de aprendizaje al proporcionar acceso a información y recursos educativos en línea, nivelando el campo de juego para todos los estudiantes.
5. Fomentar la inclusión social: Utilizar la conectividad para promover la participación en actividades culturales, sociales y recreativas, fortaleciendo la conexión de los estudiantes con su entorno y comunidad.
6. Contribuir al desarrollo personal y social: Alentar el crecimiento personal y la interacción social positiva al proporcionar herramientas tecnológicas que apoyen la formación integral de los estudiantes en su camino hacia un futuro exitoso.

Antecedentes del programa

Actualmente el municipio de Amealco de acuerdo a datos del INEGI cuenta con más de 66 mil habitantes de los cuales el aproximadamente el 48.2% son hombres y el 51.8% mujeres, en el 2015 según censos de población el 46.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 15.1% en situación de pobreza extrema es por ello que nuestro municipio ocupa el lugar número 3 dentro de los municipios con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y el 2 dentro de los de extrema pobreza, es por ello que son necesarias estrategias que ayuden a la disminución de los indicadores de pobreza dentro de nuestro municipio, actualmente en nuestro municipio contamos con un aproximado de 18,600 alumnos según la secretaria de educación del estado de Querétaro dentro de los cuales según la propia secretaria en el 2020 el rezago educativo de nuestro municipio estaba en 41.6% lo cual se denomina como muy alto según la media nacional.



Justificación del programa:

1. **Desigualdad en el Acceso a la Tecnología:** Amealco, al igual que muchas comunidades, enfrenta desafíos significativos en cuanto a la desigualdad en el acceso a la tecnología. Muchos estudiantes carecen de dispositivos celulares, lo que limita su capacidad para participar plenamente en experiencias educativas y oportunidades en línea.
2. **Educación a Distancia como Necesidad:** Con la creciente importancia de la educación a distancia, especialmente en el contexto de eventos como la pandemia, la falta de acceso a dispositivos tecnológicos puede dejar a los estudiantes de Amealco en una posición desventajosa. El proyecto busca abordar esta disparidad y garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de acceso a oportunidades educativas.
3. **Potenciar Oportunidades Educativas:** La entrega de dispositivos celulares no solo busca cerrar la brecha digital, sino también potenciar las oportunidades educativas para los estudiantes de Amealco de Bonfil, Querétaro. Al proporcionar acceso a recursos en línea, se les brinda la posibilidad de explorar y aprender más allá de los límites geográficos y económicos de su entorno local.
4. **Impacto en el Desarrollo Personal:** Reconociendo que la educación no se limita solo al ámbito académico, "Conecta tu Felicidad" aspira a impactar positivamente en el desarrollo personal de los estudiantes. La conectividad facilita el acceso a recursos que pueden enriquecer sus vidas a través de actividades culturales, sociales y recreativas.
5. **Contribución al Bienestar Social:** La iniciativa no solo se trata de acceso a la educación, sino también de fomentar la inclusión social. Al conectar a los estudiantes de Amealco de Bonfil, Querétaro, se busca fortalecer sus lazos

con la comunidad, promoviendo la colaboración, la participación activa y el sentido de pertenencia.

6. **Preparación para el Futuro:** En un mundo cada vez más digital, el acceso temprano a la tecnología es crucial. "Conecta tu Felicidad" se justifica al preparar a los estudiantes de Amealco de Bonfil, Querétaro, para un futuro donde las habilidades digitales son fundamentales, brindándoles las herramientas necesarias para prosperar en un entorno cada vez más tecnológico y globalizado.

Propósito

El propósito principal de "**Conecta tu Felicidad**" es crear un impacto positivo y sostenible en la vida de los estudiantes de Amealco de Bonfil, Querétaro, no solo a nivel educativo, sino también en términos de su bienestar emocional, desarrollo personal y participación activa en la sociedad.

¿Cómo ayuda o impacta el programa en el municipio?

El programa "Conecta tu Felicidad" puede tener un impacto significativo en el desarrollo del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro en varios aspectos:

1. **Fortalecimiento de la Educación:** Al facilitar el acceso a la educación a través de la tecnología, el proyecto contribuye al fortalecimiento del sistema educativo local. Esto puede resultar en un mayor nivel de educación entre la población, lo que a su vez puede tener efectos positivos en el desarrollo económico y social a largo plazo.
2. **Generación de Oportunidades:** Al proporcionar a los estudiantes herramientas digitales, se les brinda la oportunidad de acceder a recursos en línea que pueden ampliar sus horizontes y abrir nuevas oportunidades

educativas y profesionales. Esto puede contribuir a la formación de una fuerza laboral más calificada y competitiva en el futuro.

3. **Desarrollo de Habilidades Tecnológicas:** El proyecto puede ayudar a desarrollar habilidades tecnológicas en la población, preparándolos para un entorno laboral cada vez más digitalizado. Esto puede tener un impacto directo en la empleabilidad de los habitantes del municipio y en la capacidad de adaptarse a cambios tecnológicos.
4. **Fomento de la Inclusión Social:** Al facilitar la participación en actividades sociales y comunitarias a través de la conectividad, el proyecto puede fomentar la inclusión social. La participación activa de los ciudadanos en la vida comunitaria contribuye al desarrollo de un municipio más cohesionado y solidario.
5. **Estímulo a la Innovación Local:** La introducción de la tecnología puede estimular la innovación local. Los estudiantes, al tener acceso a recursos tecnológicos, pueden generar ideas creativas y contribuir al desarrollo de soluciones locales para desafíos específicos del municipio.
6. **Impulso a la Economía Local:** Un nivel educativo más alto y la presencia de habilidades tecnológicas pueden estimular el crecimiento económico local al atraer inversiones y oportunidades de negocio. El acceso a la tecnología puede facilitar la creación y expansión de empresas locales.
7. **Mejora de la Calidad de Vida:** Al mejorar el acceso a la educación, la conectividad y las oportunidades, el proyecto puede contribuir a una mejora general en la calidad de vida de los habitantes de Amealco al proporcionarles herramientas para el desarrollo personal y profesional.

En resumen, "Conecta tu Felicidad" no solo tiene el potencial de impactar positivamente en el ámbito educativo, sino que también puede tener efectos

beneficiosos en el desarrollo económico, social y tecnológico del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro.

Duración total del programa:

Nueve meses

Calendarización de las actividades

Actividad	Fecha
1. Gestión de bases y lanzamiento de operaciones	Enero-Septiembre
2. Entrega de equipos celulares	Enero-Septiembre

Relación y descripción de bienes y recursos que se requieren para el proyecto.

- Recurso por 8,300,000.00 ocho millones trescientos mil pesos para poder realizar la compra de equipos celulares.

Handwritten signature and initials.

Reglas de operación

El programa estará regido por las presentes reglas de operación.

Proceso de validación de solicitudes

I.- Proceso de selección El Municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro a través de la Coordinación Municipal de Educación.

PERFIL

Personas que:

1. Estudien la primaria, en alguna institución del Municipio de Amealco de Bonfil Querétaro.
2. Originarios de Amealco de Bonfil Querétaro y que se encuentren radicando en el Municipio.

IV. Requisitos

Para realizar su registro, las y los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

- Copia de identificación oficial vigente (INE)*, del padre o tutor. *(uno de los dos).
- Copia de solicitud de la escuela,
- Copia de CURP (Actualizada), del beneficiario.
- Copia de comprobante de domicilio.
- Copia de constancia de estudios emitida por la institución a la que pertenece (actualizada vigencia de 3 meses).

J. E.

III.- Derechos, obligaciones y sanciones de los beneficiarios:

Derechos:

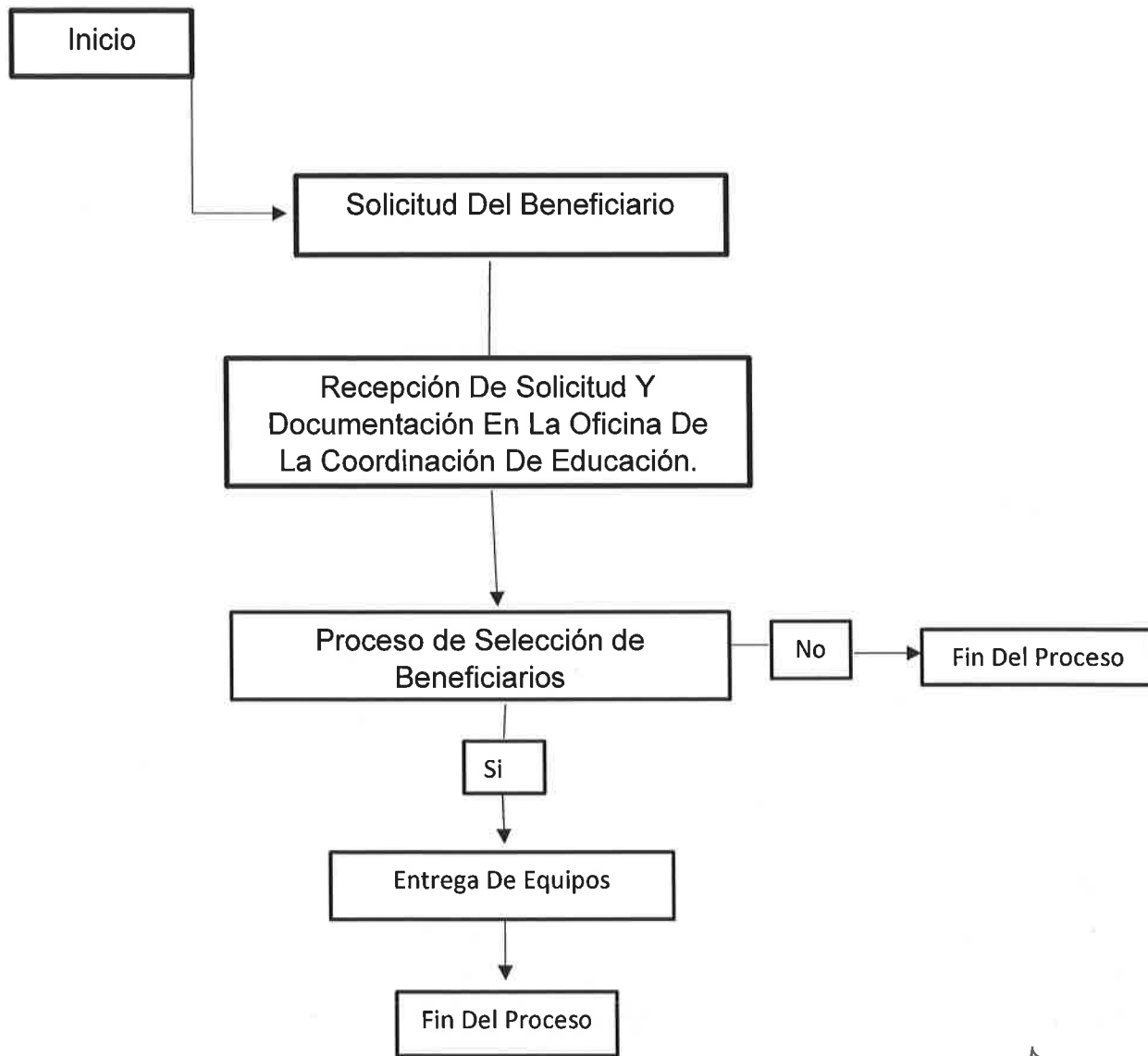
1. Los beneficiarios tienen derecho a recibir un trato digno con forme a derechos humanos que reconoce La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales y demás disposiciones.
2. Recibir información en cuanto al estatus de su solicitud.
3. Recibir asesoría durante cada uno de los procesos de la gestión por parte de la Dirección de Desarrollo Social y la Coordinación de Educación.
4. Recibir el teléfono celular, conforme a las disposiciones establecidas en las presentes reglas de operación.

Obligaciones y sanciones:

1. Proporcionar los datos y documentación que se señala en las presentes reglas de operación sin faltar a la verdad.
2. Hacer efectivo el apoyo autorizado.
3. Participar de manera activa en los procesos que el programa requiera.
4. Utilizar el apoyo únicamente para el fin que fue autorizado.
5. Otorgar las facilidades al personal de la Dirección de Desarrollo Social y de la Coordinación de Educación para llevar a cabo la comprobación del desarrollo del programa.

Nota: los numerales antes citados son de carácter enunciativo mas no limitativo, dichos derechos y obligaciones podrán ampliarse en el desarrollo del programa.

Diagrama de proceso de selección



Handwritten signature

Anexos

PROGRAMA CONECTA TU FELICIDAD ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

Siendo las: _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____, estando reunidos en la Escuela Primaria: _____ con clave: _____ ubicada en la localidad: _____, del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro., los C. _____ como representante del municipio, el (a) C. _____ en su calidad de Director (a) de la escuela y el (a) C. _____ en representación del comité de padres de familia, para llevar a cabo la entrega de: _____ telefonos celulares (*con las siguientes especificaciones*) CPU MTK6580 QUAD CORTEX-A7 a 1.3 GHz, pantalla LCD 5.5" TN 480X960 pixeles, memoria 2 GB RAM *32 GB ROM, puertos 1/0 1 plug 3.5 mm., 1 micro USB (CARGA), 1 micro SD card, camara frontal 5.0 mp, trasera 8.0 mp, bateria 2500 Mah, lector de huella biometrico, dual SIM, telefonia libre, Bluetooth, Sistema android 10 Go edition, como parte del Programa Conecta tu Felicidad, mismos que serán distribuidos de la siguiente manera:

Grado	Número de apoyos entregados	Notas
1º		
2º		
3º		
4º		
5º		
6º		

Una vez celebrada la entrega y verificación de los apoyos, por parte de las autoridades municipales y los representantes del plantel, se concluye que estos se encuentran en óptimas condiciones según las especificaciones.

(Handwritten signature)

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de entrega – recepción, siendo las _____ horas del mismo día, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por la Escuela

Director (a)

Representante del Comité de Padres de Familia

Nombre y firma

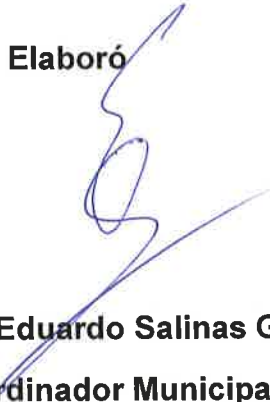
Nombre y firma

Por el Municipio

Nombre y firma

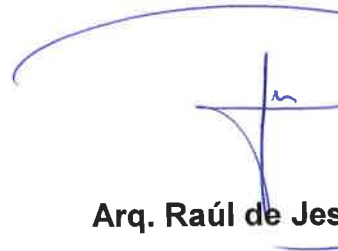
“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Elaboró



Lic. Eduardo Salinas García
Coordinador Municipal de Educación

Revisó



Arq. Raúl de Jesús Martínez
Director de Desarrollo Social



ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES.